



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA



ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECIBIDO

05 MAY 2023

CONTROL

☐ A.M. ☐ P.M.

3602

DECRETO DE ALCALDÍA N°

LA LIGUA,

05 MAY 2023

VISTOS:

1. Ley 18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. Resolución 07 y 08/2019, de la Contraloría General de la República.
3. Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 junio de 2021.
4. Decreto Alcaldía N° 10.461/2022, que aprueba Presupuesto Municipal 2023.
5. Memorándum N° 46, de fecha 28/04/2023, del Director Museo La Ligua.

DECRETO:

1°.- Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos, como luego se indica:

PRESUPUESTO DE GASTOS

SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04	004	071	PROGRAMA MEMORIA Y PATRIMONIO	
				- MUSEO LA LIGUA.	929.-
				TOTAL, A DISMINUIR	929.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04	004	044	PUESTA EN VALOR COLECCIONES	
				PATRIMONIALES MUSEO LA LIGUA.	929.-
				TOTAL, AUMENTAR	929.-

Anótese, comuníquese, archívese



MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal

DISTRIBUCIÓN

- Correlativo
- Administración y Finanzas
- Oficina de Partes
- Archivo/
- PPV/HRG/RPE/mgg.



PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

EXAMINADO

05 MAY 2023

CONTRALORIA
LA LIGUA